

ACTA DE SESIÓN UNIDAD TÉCNICA 159.6

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE – T/028/2024: LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL PARA LA OCUPACIÓN DE SUELO CON DESTINO A INSTALAR BARRA Y SERVICIO DE BAR EN LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LA FERIA DE DURANTE LA FERIA DE PUERTO REAL 2024

Fecha y hora de celebración: 23 de mayo de 2024 a las 8:00 horas

Lugar de celebración: U.A CONTRATACIONES Y COMPRAS

Composición de la Unidad Técnica:

PRESIDENTE: ANTONIO ROMERO ALFARO. TENIENTE DE ALCALDESA DEL ÁREA DE DESARROLLO, FUNCIÓN PÚBLICA Y RRHH.

SECRETARIO: EMILIO DEL RÍO SÁINZ. JEFE DE LA U.A CONTRATACIONES Y COMPRAS

ASESORA: ROSARIO MÁLAGA QUIJADA, TÉCNICA SUPERIOR DE LA UA CONTRATACIONES Y COMPRAS

ASESORA: NURIA RUBIO CAMACHO, G.A. U.A. CONTRATACIONES Y COMPRAS.

ASESOR: FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CAIRÓN. U.A. CONTRATACIONES Y COMPRAS.

Orden del día:

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Código Seguro de Verificación	IVUEWOIODE42SWZYCN5D4E3UKM	Fecha	23/05/2024 10:50:24
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO JAVIER ROMERO ALFARO		
Firmante	EMILIO DEL RIO SAINZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOIODE42SWZYCN5D4E3UKM	Página	1/3



3.- Propuesta adjudicación

Se Expone:

Haciendo uso de la prerrogativa que otorga el artículo 159.6 de la LCSP, en la Cláusula 11 del PCAP que rige la licitación, se estableció que el órgano de contratación realizaría la valoración por sí mismo, con apoyo del personal técnico de la U.A. Contrataciones y Compras, pudiendo solicitar cuantos informes técnicos estime necesarios a los servicios municipales competentes.

Abierta la sesión se informa que, según consta en la lista de licitadores generada por la Plataforma de Contratación del Estado, dentro del plazo otorgado a tal fin, se ha recibido proposición del siguiente licitador:

CIF: B72305147 - HARANA J.M. CATERING S.L, el 22 de mayo de 2024, a las 11:05 horas.

CIF: B91277640 - POSTIGO RESTAURACIÓN ,S.L., el 21 de mayo de 2024, a las 13:00 horas.

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Se procede a generar informe de apertura en el que consta que los sobres permanecen cerrados.

Se realiza el correcto descifrado de los sobres y se procede a su apertura, procediéndose a la descarga de la documentación administrativa que contienen, realizándose su calificación y resultando ésta positiva en todos los casos, acordando el órgano de contratación admitirlas a la licitación.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

Se procede a la descarga de las proposiciones económicas de las empresas licitadoras realizándose su valoración conforme a los criterios establecidos en la Cláusula 6 del PCAP, resultando:

	OFERTA ECONÓMICA.	
EMPRESA	Canon Ofertado.	Puntos
HARANA J.M. CATERING, S.L.	5.130,00.- Euros.	100
POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L.	2.214,25.- Euros.	43,16

Código Seguro de Verificación	IVUEWOIODE42SWZYCN5D4E3UKM	Fecha	23/05/2024 10:50:24
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO JAVIER ROMERO ALFARO		
Firmante	EMILIO DEL RIO SAINZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOIODE42SWZYCN5D4E3UKM	Página	2/3



3.- Propuesta adjudicación.

HARANA J.M. CATERING, S.L.: B72305147 - Total puntuación: 100 puntos

A la vista de lo actuado la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación la aceptación de la oferta, el requerimiento de documentación previa a la adjudicación y adjudicación del contrato de referencia a la propuesta presentada por la empresa **HARANA J.M. CATERING, S.L.**, con **CIF: B-72305147**.

A fin de dejar constancia de lo actuado, firmo la presente en calidad de Secretario Unidad Técnica. EMILIO DEL RÍO SÁINZ con el visto bueno de la Presidente de la Unidad Técnica. ANTONIO ROMERO ALFARO.

Código Seguro de Verificación	IVUEWOIODE42SWZYCN5D4E3UKM	Fecha	23/05/2024 10:50:24
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANTONIO JAVIER ROMERO ALFARO		
Firmante	EMILIO DEL RIO SAINZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOIODE42SWZYCN5D4E3UKM	Página	3/3

